



Sindicato del Profesorado Extremeño

NOTA INFORMATIVA SOBRE OPOSICIONES

Aunque en Extremadura no habrá oposiciones Docentes en 2017, se ha publicado en BOE el Real Decreto-ley 6/2017, de 31 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público en los ámbitos de personal docente no universitario y universitario, Fuerzas Armadas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Cuerpos de Policía dependientes de las Comunidades Autónomas para 2017.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/04/01/pdfs/BOE-A-2017-3546.pdf>

Las plazas docentes de Extremadura autorizadas para el 2017 se aprobarán en la OPE del 2017 de la Junta de Extremadura, sin fecha aún de publicación, y se convocarán en concurso-oposición en el 2018.

PIDE

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B	10001 CÁCERES	Telf. 927249362, Fax 927226076 y Móvil 605265589
Plaza de los Reyes Católicos, 4, 1º	06001 BADAJOZ	Telf. y Fax 924245966 y 924253201 y Móvil 605265543
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta	06800 MÉRIDA	Telf. 924310163, Fax 924317988 y Móvil 655991427
Avda. Virgen del Puerto nº10, local 4	10600 PLASENCIA	Telf. y Fax 927412239 y Móvil 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	Telf. y Fax 924811306 y Móvil 680543089
C/ Las Parras 19, 1º- 10	10800 CORIA	Telf. Y Fax 927110100 y Móvil 627548526

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org